



## ACUERDO MOVIMIENTO CIUDADANO

**EN LO GENERAL** POR EL QUE SE EXHORTA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE MEXICALI, AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, Y AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE MEXICALI, PARA QUE, EN COLABORACIÓN CON LA DIPUTADA DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA, INSTALEN UNA MESA DE TRABAJO CON LOS PRESIDENTES DE LOS COMITÉS DE VECINOS DE LA ZONA, A FIN DE ENCONTRAR LA MANERA ADECUADA DE ABRIR EL CARRIL QUE HACE FALTA EN LA CALLE CUARTA Y CALZADA CETYS.

APROBADO  NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO. LEÍDO POR LA DIPUTADA DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

  
DIP. PRESIDENTA

  
DIP. SECRETARIO



**DIP. ARACELI GERALDO NUÑEZ**

**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. XXIV LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
P R E S E N T E.-**

**HONORABLE ASAMBLEA**

La suscrita integrante de la XXIV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California, con fundamento en los artículos 13, 14, 27, 28 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 93, 110, 114, 117, 119 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta Soberanía, Proposición de Acuerdo Económico, mediante la cual se exhorta a la Presidenta Municipal de Mexicali, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, al Secretario del Ayuntamiento, Daniel Valenzuela Alcocer y al Director de Obras Públicas de Mexicali, Alberto Ibarra Ojeda, al tenor de la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

La vialidad denominada Calle "Cuarta", en el tramo entre Calzada Independencia y Calzada "Cetys" al noreste de la ciudad, sirve como vialidad de desfogue de por lo menos 10 fraccionamientos, los cuales representan una cantidad considerable de vehículos que trasladan familias a sus centros educativos, laborales y demás actividades diarias que la comunidad realiza.

Desde hace años, es conocido por los residentes de la zona y por quienes transitan entre calle "Cuarta y Calzada "Cetys", que este cruce es un cuello de botella y representa, además de un problema de tránsito vial, una zona de peligro para quienes conducen un vehículo o transitan caminando en dicho cruce vial.

El problema principal, denunciado en un sin número de ocasiones por los residentes de la zona, es que la Calle "Cuarta" en sentido de sur a norte, al llegar el crucero de Calzada "Cetys", solo cuenta con una carril para salir de sur a norte y un solo carril para ingresar de norte a sur a dicha zona.

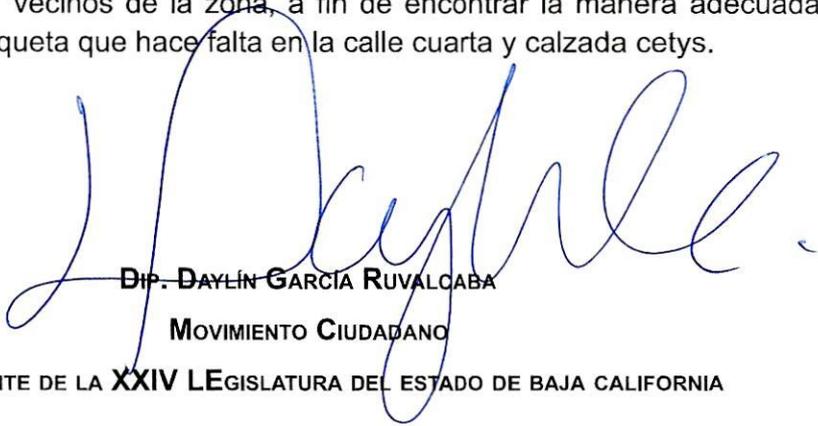
En dicho crucero existen terrenos baldíos al este y oeste del mismo, los cuales bien pudieran ser utilizados para ampliar la vialidad y poder dar solución al añejo problema de tránsito y colocar las banquetas que garanticen la seguridad de las y los peatones, por lo cual solicitamos se puedan realizar gestiones al respecto.

Con fundamento del artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, se solicita la dispensa de trámite.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito someter a consideración de esta H. Legislatura del del Estado de Baja California, el presente:

**ACUERDO**

**ÚNICO.-** Esta Soberanía exhorta respetuosamente a la Presidenta Municipal de Mexicali, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, al Secretario del Ayuntamiento, Daniel Valenzuela Alcocer y al Director de Obras Públicas de Mexicali, Alberto Ibarra Ojeda, para que instalen una mesa de trabajo en colaboración con los presidentes de los comités de vecinos de la zona, a fin de encontrar la manera adecuada de abrir el carril y banqueta que hace falta en la calle cuarta y calzada cetys.



**DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA**  
**MOVIMIENTO CIUDADANO**

INTEGRANTE DE LA **XXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**